

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1823

Mans. Zapata Alcaldes Ordinarios Juan Jimenez Lopez, y Juan Cancha Regidores, Fran^{co} Beltran, y Juan Bernal Diputados del común, y D. José Perez de Tudela Procurador Sindico Penonero, Consejo, Justicia, y Regimiento de ella Junta en virtud de la competente Citacion hecha por mi el Secretario de que certifico; para tratar lo conducente para el mejor servicio de Dios nuestro Señor Regimen y Gobierno de este Pueblo con efecto desde principio a ello en el modo y forma siguiente

Por mi el Presidente schivo presente y leyo a la letra el Real Decreto que por el correo ordinario ha recibido, su fecha en Madrid quince de Diciembre que espina comunicada a la Capital por el Excmo. Señor Presidente de la Real Chancilleria de Granada; y a esta Corporacion por el señor Corregidor de Murcia su fecha veinte y siete del corriente por la que se manda por S. M. (P. D. E.) que por a hora y asta nueva resolucion se suspenda la Eleccion de Alcaldes Ordinarios y demas Capitulares y oficiales de Ayuntamiento de los pueblos del Reyno; de cuyo contenido enterada esta Corporacion acordo en cumplimiento, y que el citado Real Decreto o Real orden citado se coloque para que en todo tiempo como a continuacion de esta foga; y que por a hora se suspenda la Eleccion de Comisarios Electores de Diputados y Penonero que se debia celebrar en la tarde de este dia supuesta la continuacion a los mismos en conformidad de la referida Real orden. Y no teniendo que tratar en el dia otra cosa se concluyo este Acuerdo que firmaran dichos señores de que certifico.

Matthias Thomas

Luis Menasquez

Juan Jimenez

F. Carrnaga

Martinez Zapata

Juan Cancha

Juan Beltran

Juan Bernal

José Gines Perez

de Tudela

Donas Amal

Villagrua

hio

Nota

Cumpliendo con lo mandado en el acuerdo antecedente

